

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

2953 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Huelva por la que se anuncia la adjudicación definitiva del expediente para la contratación del servicio de vigilancia jurada del edificio sede de las Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social y del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Huelva, los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social en Huelva y La Palma del Condado y la Unidad Médica del Equipo de Valoración de Incapacidades en Huelva, durante el año 2011.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Tesorería General de la Seguridad Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Huelva.
 - c) Número de expediente: 1-21/PA-01/11TG.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.seg-social.es/contratación.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de vigilancia jurada del edificio sede de las Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social y del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Huelva, los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social en Huelva y La Palma del Condado y la Unidad Médica del Equipo de Valoración de Incapacidades en Huelva.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79714000
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 27 de agosto de 2010.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 234.921,44 euros. Importe total: 277.207,30 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 17 de noviembre de 2010.
 - b) Contratista: Visabré, S.A.
 - c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 218.229,01 euros. Importe total: 257.510,23 euros.

Huelva, 25 de enero de 2011.- El Director General, P.D., la Directora Provincial (Resolución de la T.G.S.S. de 21/01/2010, BOE de 03/02/2010), Anastasia Izquierdo Gómez.

ID: A110005333-1

cve: BOE-B-2011-2953